

CONVENIO A FORMALIZAR ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANT ISCLE DE VALLALTA Y LA ESCUELA DONES D'AIGUA DE CONCESION DE AYUDA ECONOMICA PARA GASTOS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA

El objeto de este convenio consiste en regular la colaboración económica del Ayuntamiento de Sant Iscle de Vallalta en la financiación de los gastos de mantenimiento de fotocopiadoras e impresoras, material de conserjería y material didáctico correspondiente al ejercicio 2020.

El importe de la subvención asciende a 1.700,00 euros que se imputarán a la partida 326 480 07 del actual presupuesto.